



DECRETO

Vista la necesidad de contratación de un ayudante para tareas de carácter cultural y deportiva, para realizar tareas varias, a través del programa anual de Fomento y Colaboración con los Municipios y Entidades Locales Autónomas de la provincia de Córdoba, ejercicio 2016.

Vista la valoración realizada por la técnico de desarrollo local de las solicitudes presentadas al proceso de selección convocado, para el puesto ofertado.

Visto que todos los candidatos reúnen los requisitos necesarios para desempeñar las funciones de dicho puesto,

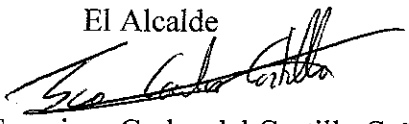
Por el presente Decreto **HE RESUELTO:**

Primero: Aprobar el acta de valoración de solicitudes.

Segundo: nombrar como ayudante de tareas de carácter cultural y deportivo a D^a María Isabel Ortega Molina, por ser ésta la candidata de mayor puntuación.

En Torrecampo, 10 de octubre de 2016

El Alcalde


Francisco Carlos del Castillo Cañizares



El Secretario-Interventor

Juan Bosco Castilla